

Recibido: 19-1-2015

Aceptado: 2-2-2015

## INNOVACIÓN EDUCATIVA Y CALIDAD EN LA EDUCACIÓN FÍSICA EDUCATIONAL INNOVATION AND QUALITY IN PHYSICAL EDUCATION

### **Autor:**

Baena-Extremera, A.<sup>(1)</sup>; Granero-Gallegos, A.<sup>(2)</sup>

### **Institución:**

<sup>(1)</sup> Facultad de Ciencias del Deporte, Universidad de Murcia [abaenaextrem@um.es](mailto:abaenaextrem@um.es)

<sup>(2)</sup> Centro del Profesorado Cuevas-Olula, Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía

### **Resumen:**

A partir del concepto de innovación, este trabajo tiene como objetivo revisar el concepto de innovación educativa en Educación Física y presentar diferentes trabajos de referencia en innovación y calidad en la enseñanza de la Educación Física que sirvan para orientar futuros y necesarios trabajos de innovación en esta área. Se exponen las características necesarias para entender que un trabajo o proyecto sea innovador y se revisa la normativa actual educativa actual en relación a esta temática. Asimismo, se destaca el papel de las nuevas herramientas tecnológicas en la innovación educativa. Finalmente, se revisan diferentes trabajos actuales en relación a la innovación y calidad de la Educación Física, realizando propuestas de futuro.

### **Palabras Clave:**

Innovación, investigación, educación primaria, educación secundaria, didáctica

### **Abstract:**

From the concept of innovation, this paper aims to review the concept of educational innovation in Physical Education and show different reference works in innovation and quality in teaching physical education that will drive

future innovation and necessary work in this area. Necessary to understand that a job or project is innovative and current educational current legislation is reviewed in relation to this subject characteristics are presented. Also, the role of new technological tools in educational innovation stands out. Finally, different current works are reviewed in relation to innovation and quality of physical education, making proposals for the future

**Key Words:**

Innovation, research, primary education, secondary education, didactic.

## 1. LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

Etimológicamente el término innovación precede del latín *innovare*, de *novus* (nuevo). Aunque con frecuencia se presenta como un concepto de vanguardia pedagógica, la innovación educativa es una preocupación antigua entre el colectivo de docentes. Dalin (1978) ya comentaba al respecto que la innovación educativa debe de ser un motor para la transformación de la docencia, un cambio específico y deliberado dirigido a la mejora de la actividad propia del sistema educativo, que busque modelos de enseñanza-aprendizaje y de intervención docente que estimulen y faciliten un tratamiento y organización de la información, más vivencial, sistemática y lógica para el estudiante.

Este término se incorpora, en muchos casos, en la implementación de las reformas educativas y es usado a menudo como sinónimo de cambio, pero también deberíamos preguntarnos si todo cambio significa innovación y mejora. Comprobemos, seguidamente, qué opinan diferentes autores al respecto de la innovación educativa.

Vega (1994) plantea que la innovación surge en la educación cuando existe la certeza o la sensación de que ésta no se da con excelencia, carece de calidad o no es lo que se espera de ella, o cuando la misma sociedad reclama cambios articulados con las nuevas necesidades sociales.

Para Fidalgo (2007) debería suponer una mejora en el proceso de enseñanza y aprendizaje o, al menos, en una de estas dos vertientes. Es decir, mejorar los resultados obtenidos tanto por docentes como por alumnado, empleando el mismo esfuerzo antes de la innovación o, al menos, obtener los mismos resultados de enseñanza-aprendizaje, disminuyendo el esfuerzo empleado.

Para Barnett, (1994, citado en Ruiz et al., 2012), la innovación no debe buscarse en términos absolutos de novedad, de invención, sino más bien en términos de tratamiento de situaciones para mejorarlas o transformarlas, a partir de adicionar elementos nuevos a los existentes, organización distinta de lo preestablecido o la combinación de todos.

Según lo expuesto, la innovación no es una idea original ni necesariamente novedosa; lo que importa es si su aplicación mejora lo que se pretende mejorar. La innovación no significa que aquello que se hace sea nuevo en un sentido absoluto, basta con que lo sea para aquel que lo ponga en práctica y suponga una mejora significativa en su actividad docente. La innovación es, por tanto, relativa con respecto a quien la aplica y a su entorno.

Restrepo (1994, citado en Ruiz et al., 2012) sugiere que el fenómeno innovador es provocación de procesos, conductas, cambios en objetos, que son nuevos porque son cualitativamente diferentes, de formas existentes; además, han sido propuestos deliberadamente en campos específicos para mejorar la calidad de la educación, son diferentes de pequeños ajustes acumulativos y llevan un tiempo de aplicación y desarrollo suficiente para medir su eficacia y juzgar sus impactos y consiguiente poder de supervivencia relativa.

Por su parte, Sánchez (citado en Ruiz et al., 2012) extrae de entre diferentes definiciones unas características de singularidad que dan pie para formular la siguiente definición:

*“Innovación educativa es el proceso realizado de forma deliberada, por un docente o varios con el objetivo de mejorar la praxis educativa, a través de un cambio positivo originado como respuesta a un problema, a la revisión de la propia praxis inducida interna o externamente y en un contexto concreto como es el centro educativo y/o aula”.*

Para Imbernón (1996) es la actitud y el proceso de indagación de nuevas ideas, propuestas y aportaciones, efectuadas de manera colectiva, para la solución de situaciones problemáticas de la práctica, lo que comportará un cambio en los contextos y en la práctica institucional de la educación.

Por su parte, Escudero (1988) afirma que:

*“Innovación educativa significa una batalla a la realidad tal cual es, a lo mecánico, rutinario y usual, a la fuerza de los hechos y al*

*peso de la inercia. Supone, pues, una apuesta por lo colectivamente construido como deseable, por la imaginación creadora, por la transformación de lo existente. Reclama, en suma, la apertura de una rendija utópica en el seno de un sistema que, como el educativo, disfruta de un exceso de tradición, perpetuación y conservación del pasado. (...) innovación equivale, ha de equivaler, a un determinado clima en todo el sistema educativo que, desde la Administración a los profesores y alumnos, propicie la disposición a indagar, descubrir, reflexionar, criticar... cambiar.”*

En la práctica educativa, la innovación está ligada a la creatividad y eso implica la identificación de un problema, el diagnóstico para resolverlo, la toma de decisiones para lograrlo y puesta en marcha de acciones innovadoras. Esto está ligado a la investigación-acción en la escuela. Pero es necesario destacar que, con frecuencia, la innovación se solapa con el término de investigación. Tanto es así, que en las convocatorias de programas para profesorado de la administración educativa vienen denominadas casi como sinónimos: Proyectos de Innovación e Investigación en la Acción Educativa. Aun así, basta con profundizar en sus herramientas para diferenciarlos: la investigación siempre ha de servirse del método científico, su metodología es empirista y positivista, mientras que la innovación no ha de cumplir necesariamente con esas premisas. A efectos prácticos, se ha llegado a un consenso o “currículo oculto”, tal vez por su aproximación a la realidad, de hablar de investigación ligado a ámbitos universitarios (Arnal, Rincón, y Latorre, 1992) que están más próximos a los postulados teórico-científicos, mientras que innovación se centra más a ámbitos docentes no universitarios, más ligados y preocupados por postulados prácticos.

Además de la confusión con el concepto investigación, la innovación se muestra como un término polisémico que también es asimilado a otros, como: renovación, revolución, reforma, tecnología, investigación-acción. En realidad, el único concepto con el que los expertos coinciden en señalar como sinónimo

es el de *cambio*, aunque con ciertos matices; De la Torre (1997, citado en Ruiz et al., 2012), da su definición de los que considera cambio educativo: “*cambio educativo hace referencia tanto a la transformación o movimiento de las ideas como a las variaciones en cualquier de los elementos educativos, desde las finalidades hasta su evaluación, incluyendo sistemas e instituciones*”.

El aspecto definitivo y diferencial entre ambos términos es la intencionalidad de ese cambio, es decir, es necesario que sea siempre una acción deliberada e intencional. De forma complementaria al concepto de cambio expuesto anteriormente, toda innovación lleva inicialmente asociado una finalidad de mejora, aunque tras el intento, se evalúen las consecuencias y se demuestre que esa innovación no ha supuesto una mejora en los procesos educativos a todos los niveles. Mejora tiene siempre un aspecto valorativo y moral en enseñanza, siendo siempre opcional, voluntario y objeto de decisión del propio docente, frente a cambio que puede imponerse a través de leyes y normativa (Cañal, 2002).

A partir de lo expuesto, este trabajo tiene como objetivo revisar el concepto de innovación educativa en Educación Física y presentar diferentes trabajos de referencia en innovación y calidad en la enseñanza de la Educación Física que sirvan para orientar futuros y necesarios trabajos de innovación en esta área.

## **2. CONCEPTO DE INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA**

Se entiendo por innovación en Educación Física (EF), según Viciano (2000), los cambios planificados en la intervención didáctica del profesorado de EF, en los materiales que utiliza o en su contexto, con el fin de mejorar la calidad educativa y la profesionalización. De esta forma, sólo entenderemos como innovaciones aquellas mejoras controladas y planificadas, y no a los cambios espontáneos sin convicción o garantías de éxito.

Las líneas, corrientes, enfoques o tendencias innovadoras, por tanto, son aquellos grupos de innovaciones que produce el profesorado de EF en

torno a núcleos comunes (ya sean en la forma de actuar, en los materiales que utiliza, en los objetivos propuestos, etc.), y que cumplen una serie de condiciones:

- Deben ser innovaciones que se estén desarrollando en la actualidad, con vigencia.
- También pueden ser tendencias de la EF anteriores que han desembocado en nuevas formas de actuar, o en alternativas que sí son consideradas como innovaciones actualmente.
- Innovaciones que por su importancia son materia de publicaciones en libros, revistas y motivo de ponencias y comunicaciones en congresos de EF.
- Innovaciones, temas y problemas que están presentes en centros educativos y son motivo de preocupación para el profesorado.

Según Portela (2001), para la selección de innovaciones en Educación Física se debe tener en cuenta la fuerza de una innovación; ésta se categoriza si tiene como mínimo tres años como indicador temporal de su impacto, duración suficiente para confrontar su aplicabilidad para mejorar, resolver dificultades, generar estrategias de desempeño motor y su reconocimiento en el contexto. Para el inicio y desarrollo de la innovación es necesario mencionar la instrumentación del programa para su buena ejecución, la capacitación de los recursos humanos comprometidos, la instalación sistemática y documentada del modelo innovador, el registro histórico del proceso con sus ajustes y finalmente, la validación de la misma. Debe relacionarse con los distintos componentes del sistema educativo, u otras propuestas innovadoras hacia un mayor posicionamiento en el contexto (capacidad de articulación).

Viciano (2000) realizó un estudio pionero en nuestro país que valora las tendencias innovadoras del profesorado; la clasificación está basada en dos procesos para recoger datos en torno a las innovaciones del profesorado de EF en los centros:

- Un primer estudio basado en el sondeo de los temas trabajados por el profesorado en la Comunidad Andaluza, donde se preguntaba, entre otras categorías, la de innovación-investigación que llevaban a cabo los profesores y profesoras encuestadas en sus aulas de EF. El total de la muestra encuestada fue de 157 docentes en ejercicio, estratificados porcentualmente por provincias.
- Estudio de revisión de las publicaciones en bases de datos, actas de jornadas de experiencias profesionales y revistas más usuales para los profesionales de la enseñanza de la EF. En ellas se recoge la difusión de los trabajos que los docentes habían realizado, para completar el desarrollo de la clasificación inicialmente confeccionada.

### **3. LA ATENCIÓN DE LA INNOVACIÓN EDUCATIVA**

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en el artículo 1. Principios y Fines de la Educación, letra n), establece como fin de la educación el fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa. Asimismo, en el artículo 102.3 afirma que a las Administraciones educativas les corresponde fomentar programas de investigación e innovación. Desde los diferentes organismos oficiales se hacen propuestas orientadas hacia cada una de las etapas educativas, con mayor o menor especialización en los cursos propuestos.

El recién Real Decreto 126/2014 de 28 de febrero por el que se establece el currículo básico de Educación Primaria, así como se apunta en el borrador de Secundaria, se hace hincapié en la necesaria renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Son necesarios nuevos enfoques en el aprendizaje y en la evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que ha de realizar el alumnado y planteamientos metodológicos innovadores. Para lograr este proceso de cambio curricular es preciso favorecer una visión interdisciplinar.

La normativa educativa actual considera el centro docente como la unidad básica de cambio, innovación y mejora. Incluso, a nivel de secundaria se ha creado un nuevo departamento (Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa; Decreto 327/2010), para que detecte, coordine y vehiculice las necesidades de formación detectadas entre el profesorado de un centro docente para adaptarse a esta nueva realidad que requiere de cambios metodológicos innovadores, contextualizados, con visión de trabajo en equipo, integradora e interdisciplinar.

Se pueden encontrar diferentes organismos estatales o autonómicos que canalizan la formación en innovación:

A) *Instituto de Formación del Profesorado, Investigación e Innovación Educativa* (IFIIE). Puede considerarse como una unidad generadora de conocimiento sobre educación, al servicio del sistema educativo español a través del Ministerio de Educación. La misión específica del IFIIE es la mediación entre el conocimiento generado en materia educativa y la toma de decisiones, sobre todo desde la administración educativa del Estado, pero también desde las autonómicas o desde los centros escolares, así como desde las administraciones supranacionales. Sus competencias respecto a la innovación educativa son:

- Fomentar la investigación y la innovación educativas.
- Potenciar la formación de especialistas en formación del profesorado, investigación e innovación educativa mediante becas.
- Mediar entre la generación de conocimiento producida por la investigación y la innovación educativas, y los demás agentes del sistema educativo.
- Implantar mecanismos de comunicación interna que faciliten el flujo de conocimiento entre las áreas y el personal del IFIIE, propiciando la generación de sinergias y las realimentaciones en proyectos compartidos.

Con carácter anual, el Ministerio de Educación convoca un concurso público para la concesión de becas de formación en investigación e innovación educativa.

B) *Centros de Formación del Profesorado e Innovación Educativa* (CFIE). Tienen como misión la formación permanente del profesorado, el asesoramiento y apoyo a los centros y servicios educativos, y la promoción de la innovación, investigación, difusión e intercambio de experiencias educativas, partiendo de las necesidades del profesorado, de los centros y del propio sistema educativo, fomentando la apertura a la participación de los distintos grupos de interés y las relaciones con la comunidad.

C) *Instituto de Tecnologías Educativas* (ITE). Es la unidad del ministerio competente en educación responsable de la integración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en las etapas educativas no universitarias. Su principal función es la elaboración y difusión de materiales en soporte digital y audiovisual de todas las áreas de conocimiento, con el fin de que las TIC sean un instrumento ordinario de trabajo en el aula para el profesorado de las distintas etapas educativas. El ITE también favorece la creación de redes sociales para facilitar el intercambio de experiencias y recursos entre el profesorado.

D) *Centros del Profesorado* (CEP / CPR). Tienen entre sus funciones las relativas a la innovación e investigación educativa, específicamente, promover el desarrollo, la difusión y el intercambio de los programas educativos internacionales, la innovación y la investigación educativa. En cualquier caso, algunos autores consideran escasas las ofertas formativas centradas en la capacidad del profesorado de gestionar su propia formación en los propios centros de trabajo, en forma de Grupos de Trabajo, Formación en Centro, o Proyectos de Innovación Educativa. A principios de los 90 la Administración insistió en la necesidad de incrementar esta modalidad formativa con el fin de potenciar el protagonismo del profesorado y a la vez dotar de la requerida autonomía, que sigue sin ser asumida en la mayoría de los casos. En la actualidad se está fomentando en algunas autonomías (por ejemplo la

andaluza) la autoformación entre el profesorado a través de grupos de trabajo y formación en centro en la que se insta y fomenta el cambio y la renovación pedagógica a través de prácticas metodológicas innovadoras.

Entre los fines, objetivos y actuaciones de la necesaria formación permanente del profesorado, también la investigación e innovación educativa están presentes como elementos necesarios para el cambio; sirva como ejemplo: facilitar al profesorado el conocimiento y la experimentación de estrategias de enseñanza y metodologías de investigación e innovación educativa que redunden en la mejora de los rendimientos escolares y de la calidad de la enseñanza (Decreto 93/2013). Es necesario el fomento de la investigación-acción entre el profesorado, como un proceso riguroso y necesario para el cambio y la renovación pedagógica.

#### **4. INNOVACIÓN EDUCATIVA: DE LAS TIC A LAS TAC**

Las nuevas herramientas tecnológicas integradoras que abren grandes posibilidades didácticas en el aula ordinaria, sin ser necesariamente canalizadas a partir de la oferta institucional. Por una parte, son instrumentos que permiten no tener que desplazarse a un aula de informática específica y, por otra, su cualidad de no alterar significativamente el escenario clásico donde se acostumbra a impartir el conocimiento y la enseñanza. Prácticamente todos los centros docentes cuentan con pizarras digitales interactivas; por otro lado, ya se está equipando al alumnado con los Tablet PC. El uso de estas herramientas tecnológicas permite incorporar otro tipo de herramientas o programas informáticos con muchas posibilidades educativas, con lo que se contempla la posibilidad, entre otras cosas, del reconocimiento de la escritura, la creación de material electrónico y la participación comunitaria.

No obstante, algunos autores, como Riera y Prats (2008), destacan que a pesar de la aparición de los recursos TIC en pleno proceso de globalización y universalización de los mismos, existe una dificultad manifiesta internacionalmente de avanzar en la innovación y el cambio pedagógico en el

aula, por cuanto los docentes no terminan de implementar estas técnicas para usos cotidianos, realidad maximizada en el caso de la EF; uno de los grandes males de la formación en TIC en centros educativos se ha basado siempre en cursos de formación pensados en mejorar el propio uso instrumental de la tecnología, pero sin ningún objetivo de innovación real en el aula. En muchas ocasiones, se ha creído que sólo con el mero uso del conocimiento básicamente instrumental de las herramientas, hecho que no deja de ser importante y capital, ya había suficiente para innovar y para incorporar la tecnología en el aula.

En una de las investigaciones más solventes realizadas hasta ahora en el ámbito escolar español (Sigalés, Mominó, y Meneses, 2009), se compara la estructura de nuestras escuelas con la de hace un cuarto de siglo: pese a la presencia de las TIC, no parece que las prácticas docentes dominantes en las aulas hayan cambiado de forma notoria, ni que los cambios que eventualmente se han producido en algunos centros se deban a una incorporación masiva de los equipamientos tecnológicos.

Respecto al proceso de innovación tecnológica en centros escolares, existen principalmente tres grandes obstáculos Martín (2010; en Ruiz et al., 2012):

- El diseño, equipamiento y gestión de una infraestructura tecnológica suficiente y adecuada, todavía no conseguida en la mayoría de los centros.
- La competencia de los docentes, que exigen un replanteamiento a fondo de la formación.
- La provisión de herramientas, recursos y contenidos digitales abiertos y de calidad que hagan viable una nueva práctica educativa.

En cualquier caso, hemos de comenzar a familiarizarnos con las denominadas tecnologías del aprendizaje y la comunicación (TAC), a las que dejan paso las TIC, ya que el objetivo de estas tecnologías en el ámbito

educativo va más allá de aprender su uso, sino que apuesta por la exploración de estas al servicio del aprendizaje y la adquisición del conocimiento. Las actuaciones formativas deberán ofrecer propuestas didácticas que integren el uso de diferentes estrategias y herramientas tecnológicas.

Plantear en el aula situaciones de aprendizaje integrando las tecnologías no es reproducir las prácticas habituales utilizadas, sino adecuar los recursos, materiales, contenidos, metodologías, organización de espacios, agrupamiento del alumnado, y tiempos de trabajo.

Cuando las y los docentes consiguen integrar sus conocimientos digitales en su tarea profesional a la hora de diseñar, planificar, organizar, estimular, acompañar y evaluar el aprendizaje del alumnado están en condiciones favorables para la integración en el currículum de las competencias básicas.

## **5. INNOVACIÓN Y CALIDAD EN LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA**

En la clasificación de tendencias innovadoras desarrollada por Viciano (2000), se muestran tanto las que han sido originadas por el modelo de innovación “de arriba abajo” (aquellas que responden a cambios originados por las Reformas educativas de la Administración educativa que se adapta a la sociedad cambiante), como las tendencias provocadas “de abajo a arriba” (es decir, innovaciones más locales o más particulares y también más numerosas, generadas por docentes concretos o grupos de profesorado y que generalmente intentan resolver problemas del aula).

De lo deducido de las actuales ofertas de innovación existe, quizás, una mayor importancia en las innovaciones generadas de abajo a arriba, siendo el profesorado el principal motor de cambio de en la educación con sus propuestas didácticas particulares.

La clasificación de las tendencias de innovación del profesorado de EF, agrupadas según la unión de varias innovaciones en torno a núcleos generales,

ampliadas y corregidas a partir de la jerarquización de Viciano (2000), son las siguientes:

*A) Innovación en la concepción del currículo.*

La descentralización del currículo hace que ésta sea en sí misma una concepción innovadora, que además favorece las innovaciones en los centros y en las programaciones de aula del profesorado de EF, segundo y tercer nivel de concreción, respectivamente. Por otro lado, y dentro de las innovaciones que las últimas Reformas de la enseñanza han introducido en todas las áreas, la figura del profesor/a investigador/a ha originado un docente en EF inquieto por configurar el currículo, expandiendo la EF como ciencia aplicada y dando lugar a numerosos congresos mundiales, donde la enseñanza ha cobrado gran auge y protagonismo entre la gestión y el entrenamiento, además de jornadas de experiencias profesionales con gran protagonismo del profesorado y sus innovaciones, etc.

Un ejemplo lo podemos encontrar en Granero-Gallegos et al. (2009), quienes, a partir de un proyecto de investigación desarrollado en educación secundaria, intentaron: elaborar y secuenciar un currículo común de Educación Física para la Educación Secundaria Obligatoria para ser impartido en diversos centros de la zona geográfica, que supusiera un incentivo entre el alumnado para la realización de actividad físico-deportiva, no sólo en el aula, sino para integrarla en su vida cotidiana. En este caso se trataba de planificar Unidades Didácticas de contenidos novedosos para el alumnado, entendiendo estos como los no tradicionalmente impartidos en la Educación Física escolar y que estén en línea de los intereses analizados del alumnado, para cada uno de los cursos, teniendo en cuenta el Real Decreto 1631/2006 por el que se establece la Enseñanza Secundaria Obligatoria y que es la referencia para la estructuración de los contenidos específicos de cada curso, así como las opiniones e intereses de nuestros alumnos y alumnas (recabados en esa investigación realizada).

Como última tendencia curricular, encontramos la innovación educativa en la organización y evaluación de la enseñanza a partir de las competencias básicas.

*B) Innovaciones provocadas por los temas transversales en la EF.*

Quizás, como parte de las Reformas anteriormente mencionadas (específicamente a partir de la LOGSE), surgen las áreas o temas transversales, que en sí ya son innovadores, pero que en EF han supuesto una avalancha de estudios y preocupaciones de los docentes en sus aulas, destacando las siguientes:

- La salud. Desde el punto de vista de prevención de enfermedades cardiovasculares y desde el punto de vista psíquico y de bienestar psicológico de la persona (Sánchez Bañuelos, 1997).
- La EF en el medio natural. El papel del profesorado de EF en esta dimensión de la innovación en EF es la de concienciar al alumnado a través de los contenidos del área de la importancia de la conservación del medio natural y de su aprovechamiento para la realización de actividades físicas (en una doble vertiente: el medio natural, ríos, montañas, playas, etc. y el medio urbano como espacio para realizar actividad física en parques, circuitos, etc.).

Estas dos vertientes de los temas transversales -salud y medio ambiente- son las que más inciden en la EF (de hecho incluso aparecen como tales contenidos en ESO y Bachillerato). Asimismo, la educación para la igualdad entre de oportunidades entre sexos y las experiencias relacionadas con el desarrollo de valores educativos, son un campo con trabajo para la innovación con un enorme potencial.

En este caso se pueden encontrar publicadas algunas experiencias basadas en programas de intervención (diseños cuasi-experimentales) con escolares de secundaria Baena-Extremera, Granero-Gallegos y, Ortiz-Camacho, 2012) y universitarios (Baena-Extremera y Granero-Gallegos, 2013)

C) *Innovaciones en el concepto de aprendizaje de la EF. La significatividad y el constructivismo.*

Existen numerosas experiencias de los profesores de EF donde el principal objetivo es hacer que el alumnado aprenda individualmente de forma constructiva los conceptos y procedimientos, como una manera innovadora de acercar los contenidos y su aplicación a la vida y al contexto real. Una obra que refleja dicho cambio es el trabajo de Devís y Peiró (1992) sobre nuevas perspectivas curriculares en EF. En esta tendencia innovadora se incluye la utilización de los recursos de su barrio y de su contexto próximo para realizar actividad física, las unidades didácticas que tienen como fin el aprendizaje conceptual significativo de cualquier contenido a través de procedimientos (control de las pulsaciones en el ejercicio para trabajar la resistencia), o cómo aplicar los contenidos de clase a la vida real. En todo momento se fomenta que el alumnado adquiera la mayor autonomía posible, que le prepare para que en el futuro puedan elaborar sus propios planes de trabajo enfocados hacia el cuidado de la salud, hacia el aprovechamiento del tiempo de ocio, o hacia el dominio de su cuerpo en relación al movimiento.

D) *Innovación en la concepción de la EF.*

Hace referencia a un posicionamiento actitudinal del profesorado en su forma de abordar la enseñanza de la materia: vivencial, experiencial y motivacional, frente al rendimiento, aprendizaje motor y conceptual; existen dos grandes formas de entender y practicar la EF, opuestas entre sí: *EF orientada al rendimiento vs. EF orientada a la participación*. Cada uno de estos enfoques tiene una forma concreta de entender y poner en práctica los diferentes elementos curriculares: finalidades, objetivos, metodología, evaluación, contenidos, estructura de sesión, atención a la diversidad, etc. Estas relaciones se analizan detalladamente en el trabajo de López, Monjas y Pérez (2003, en Ruiz et al., 2012) sobre marcos de Racionalidad Curricular en EF.

Ha existido una acción pendular de la EF en cuanto a esta polaridad de su concepción, de manera que la disyuntiva proceso-producto se ha

materializado en un principio en el producto, en el proceso seguidamente y posteriormente en concepciones intermedias. Las tendencias actuales de este dilema tradicional han consensuado determinadas directrices:

- Sólo se pueden aprender ciertas cosas, ya que los límites actuales de la EF (tiempo, distribución de prácticas, etc.) así lo exigen,
- Se dedica más tiempo por el profesorado a lo que más interesa cada año, materializando esto en unidades didácticas de aprendizaje, desechando o reservando otros aprendizajes importantes para otros años, ciclos o etapas.
- El resto de contenidos se imparte con objetivos vivenciales, recreativos o motivacionales, a través de unidades didácticas de experiencias. Destacamos aquí la importancia de la motivación como fuente importante de experiencias del profesorado.

La planificación horizontal es, por tanto, lo fundamental en este dilema proceso-producto, y la variabilidad en priorizar unos contenidos u otros depende del profesorado, sus preferencias, su formación, sus especialidades, en definitiva, sus decisiones *preactivas*.

#### E) *Innovaciones en la continuidad de la práctica de EF y deportiva.*

Está relacionada con la tendencia de continuidad del aprendizaje en EF, por cuanto trata de inculcar al alumnado la utilidad del entorno para la prolongación de la práctica física; esta tendencia nace como complemento a la EF lectiva, y de la necesidad de utilizar una franja horaria fuera del centro escolar que continúe con la labor educativa que no podemos ejercer en la EF dentro del aula. Los programas de actividad física extraescolar son un ejemplo de esta corriente, que tiene como fines principales:

- Ampliar el desarrollo de contenidos propios de la EF escolar.
- Crear hábitos de práctica física.
- Promocionar el deporte y enlazar con el deporte competitivo.

- Cubrir una demanda del alumnado en general para realizar actividad física y deportiva.

F) *Innovaciones originadas por los estilos de enseñanza.*

Originados por Mosston (1982) y Delgado (1992), los estilos de enseñanza constituyen en la actualidad una corriente de innovación continua y de utilización diaria por el profesorado de EF en sus centros educativos. Sus tendencias están encaminadas a:

- Probar nuevos estilos configurados por el profesorado como variantes de los ya existentes o clasificados por los autores nombrados.
- Comparar estilos de enseñanza para comprobar la eficacia ante un objetivo concreto o ante el tratamiento de determinados contenidos.
- Siempre que sea posible se abandonará el método de mando directo, en menor medida la asignación de tareas y apostando por potenciar estilos de enseñanza orientados hacia el aprendizaje por comprensión, tales como descubrimiento guiado y resolución de problemas.
- Pruebas de determinados estilos para solventar problemas del aula (de socialización, de aprendizaje, etc.) o para cumplir objetivos concretos.
- Se intenta adecuar estilos determinados a contenidos determinados, orientando así cuáles son los óptimos para cada bloque de contenidos.

G) *Innovaciones provocadas por la utilización del centro educativo como alternativa al espacio natural no disponible.*

Tendencia importante en la EF donde, a través de la reflexión del profesorado y del desarrollo de nuevas estructuras, se crean actividades, en un principio imposibles, en el entorno educativo; atendiendo a la clasificación en

Función del Entorno de Práctica (Ruiz et al., 2012). Esta tendencia quedaría caracterizada como “*Actividades de la naturaleza*”, referidas a las actividades que, aunque en origen fueron pensadas para espacios naturales, son susceptibles de desarrollarse dentro de un espacio acotado, urbano o escolar - como la escalada en rocódromo o los circuitos de BTT-. Podemos desarrollarlas dentro de los espacios del centro escolar (en los patios de recreo, gimnasios, etc.) o en las inmediaciones, por lo que no precisarían de medios de transporte. Por sus características de “domesticación”, el control de la contingencia será alto. Estos contenidos “de” la naturaleza responderían, pues, a un modelo de actividad intraescolar y van a requerir, en cualquier caso, de una adaptación bien racionalizada que los dote de significación en un entorno para el que no fueron concebidos y en el que se encuentran con limitaciones evidentes. El objetivo fundamental de estas innovaciones es aprender y practicar tareas para transferir dichas destrezas al espacio natural de desarrollo de estas actividades.

Podemos encontrar un ejemplo indoor de estas prácticas “imposibles” en educación secundaria en Baena-Extremera y Granero-Gallegos (2009); estos autores tratan la enseñanza de la espeleología en el propio gimnasio (o similar) de un centro docente.

H) *Innovaciones originadas por la creación y utilización de materiales curriculares.*

Son una corriente muy desarrollada por las editoriales desde hace relativamente poco tiempo. Las modalidades más frecuentes son:

- El cuaderno del alumnado y del profesorado como recurso guía para el aprendizaje y la docencia.
- Libros de texto; en esta tendencia cabe destacar que existen muchos departamentos didácticos de centros de secundaria que elaboran sus propios textos de educación física, adaptados y contextualizados a las características del centro, los espacios y materiales disponibles.

- Unidades didácticas de contenidos novedosos, integradoras de contenidos, etc. Ejemplos recientes son los de Machota (2014), que presenta una propuesta práctica para llevar el surf a los centros docentes; Aguilar y Machota (2014), que llevan el buceo al aula de educación secundaria; Baena-Extremera y Granero-Gallegos (2013), con una propuesta de utilización de iBook en la enseñanza de contenidos de anatomía en EF.
- Uso de material alternativo y creación de material tradicional con material de desecho como recurso ante un presupuesto bajo del centro. Esta es una fórmula de innovación muy extendida hoy día entre el profesorado, que en muchos casos aboga por introducir en sus clases conceptos como el reciclaje o la autoconstrucción, en oposición a la adquisición de materiales convencionales de fabricación industrial. Sirva como el ejemplo la unidad didáctica de juegos malabares planteada por Granero-Gallegos y Baena-Extremera (2011), con material alternativo.

l) *Innovaciones generadas por el uso del ordenador y nuevas tecnologías en EF.*

Las TIC no significan el uso de nuevas potencialidades para hacer lo mismo, tal vez más rápido o fácil, sino que implican nuevas y distintas formas de vincularnos con las tecnologías, la información y, sobre todo, entre las personas. En la actualidad, son herramientas de gran potencial para su empleo en Educación, ya que involucran una diversidad de recursos para la generación y procesamiento de la información y amplían considerablemente las posibilidades de comunicación.

La EF aún sigue siendo una materia con un marcado carácter procedimental y puede beneficiarse de los recursos que las nuevas tecnologías ofrecen para el aprendizaje de los contenidos propios del área. Aunque es un campo que aún queda por establecerse -ya que los recursos en los centros todavía son muy pobres-, sí es importante el número de profesorado que han

desarrollado sistemas para facilitar la EF. Entre otras innovaciones en el campo de las TIC en Educación física, podemos destacar:

- Sirva, en este caso, el citado ejemplo de propuesta de utilización de iBook en la enseñanza de contenidos de anatomía en EF (Baena-Extremera y Granero-Gallegos, 2013); así como los diseños de aprendizaje basados en las TIC (Moodle 2.0 y Mahara) de Granero-Gallegos y Baena-Extremera (2015).
- Programas de evaluación para profesorado y alumnado. Se puede destacar el programa CRONOS (Posadas, 2002), que calcula percentiles de pruebas de Eurofit introduciendo los datos de las mismas, en relación a la edad y el sexo. Se puede utilizar en combinación con la base de datos EFOS, del mismo autor.
- Libros multimedia, enseñanza a distancia, enseñanza conceptual a través de pizarra digital. Un ejemplo sería el de “Sesión Deportiva” (2005): Temario Interactivo de Educación Física, Libros Electrónicos para Educación Física.
- Webquest. Se trata de un proceso de enseñanza autónoma guiado por internet, con acceso a fuentes de información seleccionadas por el docente con el objetivo de resolver un problema conceptual del área. Los ejemplos que se pueden encontrar son numerosos.
- Por su especificidad en el área de EF quizá las tecnologías más destacadas sean los pulsómetros (cardio-frecuencímetros) y los datos recogidos por los miniordenadores de muñeca (relojes - GPS) y aplicaciones para los móviles.
- Otro software específico para nuestra área es el de iniciación a la orientación. Existen varios programas aplicables a un entorno educativo: los más conocidos son el simulador ORI3D (luego virtual de carreras) y el ¿Dónde Estoy?, juego que permite introducir mapas de la zona, fotografías, etc., para localizar balizas.

En general podemos decir que con el recurso a las TIC se persigue la autonomía del alumnado, la facilitación de tareas del docente y posibilitar la enseñanza a distancia sin necesidad de un profesor presente. Es un campo de innovación futuro, ya que las posibilidades son muy numerosas y están por desarrollarse.

J) *Innovaciones generadas en tomo a la interdisciplinariedad en las diferentes áreas curriculares.*

La interdisciplinariedad representa un hábito de aproximación unitaria a cualquier tipo de conocimiento. Muy ligada a los temas transversales. La EF ha sido y es un área que se presta al fomento de la motivación del alumnado y otros docentes cuando participan en ella, a la socialización dentro de los centros y, en definitiva, a la integración de otras áreas curriculares.

L) *Innovaciones en torno a la evaluación en EF.*

La evaluación es un tema de gran preocupación del profesorado, hasta el punto de configurar por sí sola una tendencia general de innovación de los docentes de EF.

## **6. A MODO DE CONCLUSIÓN**

Para concluir, resaltar la necesidad de seguir investigando e innovando en EF de tal manera que contribuyamos a unas sesiones cada vez más atractivas y significativas. Se puede considerar que en la actualidad hay varios campos en los que la innovación es muy importante desde nuestra área. El tema de las TIC y de las TAC es un campo de gran aplicación y atractivo para el alumnado de diferentes edades y por el que la administración educativa está apostando con fuerza.

Por otro lado, el trabajo interdisciplinar, casi omnipresente en nuestra área, se postula en la actualidad como una oportunidad de trabajo colectivo y de contribución del área de EF a los objetivos educativos actuales, sabiendo

participar en proyectos colectivos de centro, como por ejemplo, el Proyecto Lingüístico de Centro o las Ecoescuelas.

La actual evaluación, preocupación habitual entre el profesorado, se torna cada vez más compleja y completa con las competencias básicas, competencias clave y estándares de evaluación, que desde la administración educativa se está imponiendo.

No cabe duda que desde la EF hemos de ser capaces de responder de forma óptima e innovadora a los retos que presenta la escuela del siglo XXI.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Aguilar Sánchez, J. y Machota Blas, V. E. (2014). Actividad físico-educativa en el medio natural: influencia de práctica física sobre la condición física en mujeres mayores [en línea]. *Espiral. Cuadernos del Profesorado*, 7(15), 70-74. Disponible en: <http://www.cepcuevasolula.es/espiral>.
2. Arnal, J.; Rincón, D., y La Torre, A. (1992). *Investigación Educativa: Fundamentos y Metodología*. Barcelona: Lapor.
3. Baena-Extremera, A. y Granero-Gallegos, A. (2013). Estudio cuasi-experimental de un programa de supervivencia en el medio natural [en línea]. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 51, 551-567. <Http://cdeporte.rediris.es/revista/revista51/artestudio384.htm>
4. Baena-Extremera, A. y Granero-Gallegos, A. (2009). Deportes de aventura *indoor*, enseñanza de la espeleología y los institutos de educación secundaria. *Tándem*, 30, 47-60.
5. Baena-Extremera, A. y Granero-Gallegos, A. (2013). Utilización de iBook en la Enseñanza de Contenidos de Anatomía en Educación Secundaria [en línea]. *International Journal of Morphology*, 31(2), 505-511.
6. Baena-Extremera, A., Granero-Gallegos, A., y Ortiz-Camacho, M.M. (2012). Quasi-experimental study of the effect of an adventure education

programme on classroom satisfaction, physical self-concept and social goals in physical education. *Psychologica Belgica*, 52(4), 369-386.

7. Cañal de León, P. (2002). *La innovación educativa*. Madrid: Akal.
8. Dalin, P. (1978). *Limits to educational change*. Londres: McMillan Press.
9. Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
10. Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado.
11. Delgado, M. A. (1992). *Los estilos de enseñanza en la Educación Física. Propuesta para una Reforma*. Granada: Ed. Universidad de Granada. ICE.
12. Devís, J. y Peiró, C. (1992). *Nuevas perspectivas curriculares en educación física: la salud y los juegos modificados*. Barcelona: INDE.
13. Escudero, J. (1988). *La innovación y la Organización Escolar*. En R. Pascual (coord.), *La gestión educativa ante la innovación y el cambio*. II Congreso Mundial Vasco. Madrid: Narcea
14. Fidalgo, A. (2007). *¿Qué es innovación educativa?* [en línea]. <http://innovacioneducativa.wordpress.com/2007/01/09/%c2%bfquees-innovacion-educativa/>.
15. Granero Gallegos, A. López Anaya, J. L., Godoy Rodríguez, M., Núñez Carretero, J. J., Núñez Carretero, M., Baena Extremera, A., et al. (2009). *La Educación Física a través de un currículum común en centros de secundaria* [en línea]. *Espiral. Cuadernos del Profesorado*, 2(3), 55-65. Disponible en: <http://www.cepcuevasolula.es/espiral>.
16. Granero-Gallegos, A. y Baena-Extremera, A. (2011). *Planteamiento didáctico del trabajo con bolas malabares en Educación Física* [en línea]. *Trances*, 3(6), 833-855.

17. Granero-Gallegos, A. y Baena-Extremera, A. (2015). Diseños de aprendizaje basados en las TIC (Moodle 2.0 y Mahara) para contenidos de Anatomía, Fisiología y Salud en las clases de Educación Física escolar. *International Journal of Morphology* (en prensa).
18. Imbernón, F. (1996). *En busca del Discurso Educativo*. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.
19. Ley Orgánica 2/2006 de Educación, BOE núm. 106 de 3 de mayo.
20. Machota Blas, V. E. (2014). El surf en la educación secundaria: una propuesta práctica [en línea]. *Espiral. Cuadernos del Profesorado*, 7(15), 42-48. Disponible en: <http://www.cepcuevasolula.es/espisal>.
21. Mosston, M. (1982). *La Enseñanza en la Educación Física*. Barcelona: Paidós.
22. Portela, H. (2001). Pensar el área de Educación Física desde las innovaciones educativas. Hacia una alternativa pedagógica transformista [en línea]. *Lecturas, Educación Física y Deportes, Revista Digital*, 33. Disponible en: [www.efdeportes.com](http://www.efdeportes.com)
23. Posadas, F. (2002). *Ideas prácticas para la enseñanza de la EF*. Zaragoza: Agonós.
24. Real Decreto 126/2014 de 28 de febrero por el que se establece el currículo básico de Educación Primaria. BOE núm. 53 de 1 de marzo de 2014.
25. Real Decreto 1631/2006 por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. BOE núm. 5 de 5 de enero de 2007.
26. Riera, J. y Prats, M.A. (2008). Un enfoque socio-constructivista y sistémico de los modelos de apoyo y actualización docente para la innovación educativa de base TIC. Proyecto EDUTICOM. *Revista Educar*, 40, 29-40.
27. Ruiz, F.C., Perelló, I., Ruiz, A.J., y Caus, N. (2012). Cuerpo de profesores de enseñanza secundaria. Educación Física. Temario. Volumen I (Profesores Eso - Fp 2012). Sevilla: MAD.

28. Sánchez Bañuelos, F. (1997). *Didáctica de la EF y el Deporte*. Madrid: Gymnos.
29. Sigalés, C., Mominó, J.M., y Meneses, J. (2009). Integración de las TIC e innovación en la educación escolar española. *Revista Telos* (78).
30. Vega, A. (1994). *Pedagogía de inadaptados sociales*. Madrid: Narcea.
31. Viciano, J. (2000). Principales tendencias innovadoras en la EF actual. El avance del conocimiento curricular en EF. *Lecturas, Educación Física y Deportes, Revista Digital*, 5, 19. Disponible en: [www.efdeportes.com](http://www.efdeportes.com)